



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

18 OCT. 2021 15:33:01

Entrada **162864**

## Pregunta Escrita FORO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isidro Manuel MARTÍNEZ  
OBLANCA

Diputado

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, Diputado de FORO, de conformidad con lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con el ruego de su RESPUESTA POR ESCRITO en los términos prevenidos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante una visita a Asturias realizada el pasado 24 de septiembre de 2021, la ministra de Justicia, señora Llop, anunció públicamente la puesta en marcha de un proceso de reforma del sistema judicial que, de llevarse a efecto, supondrá la desaparición de los juzgados de paz y la extinción de las personas que los atienden, los jueces de paz, de los que hay aproximadamente 7.500 en España.

Las funciones del juez de paz se desarrollan en municipios donde no existen juzgados de primera instancia e instrucción y han permitido, históricamente, resolver litigios y asuntos de entidad menor, descargando de carga de trabajo al sistema judicial.

En la práctica, los cambios anunciados por la ministra de Justicia relegarán al juez de paz a unos servicios mínimos en las localidades y pueblos donde históricamente solucionaba los pequeños litigios o conflictos de menor entidad, lo que abocará a su desaparición. Téngase en cuenta, además, que al grave problema de despoblación que sufre España, de forma específica en las zonas rurales, se le suma la paulatina merma de servicios y, por los planes que maneja el Gobierno, también la Justicia aportará sus recortes específicos con la desaparición de los jueces de paz.

A la vista de las anteriores consideraciones, el Diputado de FORO Isidro Manuel Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno de España las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

## **PREGUNTAS**

1.- ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno culminar la merma de competencias que relegará a los actuales jueces de paz a unos servicios mínimos como paso previo a su extinción?

2.- ¿Ha considerado el Gobierno la importancia que tiene para muchas zonas de España, singularmente la que se está despoblando, la existencia del juez de paz?

3.- ¿Qué mejoras prácticas para los ciudadanos supondrá la desaparición del juez de paz, una institución nacida en 1855?

Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2021

Isidro Manuel Martínez Oblanca  
Diputado por Asturias (FORO)  
Grupo Parlamentario Mixto